

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN****ANUNCIO**

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio-Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad Patrimonio-Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santo Domingo, número 1 (Casa Consistorial).
 - 3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
 - 4) Teléfono: 926-57-91-00.
 - 5) Telefax: 926-55-13-13.
 - 6) Dirección de internet del perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es
 - 7) Fecha límite para obtención de información: Último día plazo presentación solicitudes.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Especial.

b) Descripción: Concesión administrativa para la gestión y explotación de las instalaciones de la plaza municipal de toros de Alcázar de San Juan para espectáculos taurinos; quedando excluidos del contrato la gestión y explotación del bar y dependencias que constituyan sede de peñas taurinas y locales.

c) Lugar de ejecución: Alcázar de San Juan.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años, con posibilidad de prórroga por dos años más.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto: Varios criterios de adjudicación, cuya ponderación se indica en el pliego regulador: Número de Festejos: Hasta 10 puntos. Oferta contratación toreros y/o rejoneadores: hasta 30 puntos. Oferta de canon: hasta 10 puntos. Oferta de Ganadería por festejo: Hasta 15 puntos y Ofertas de mejora: Hasta 35 puntos.

c) Requisitos específicos mínimos para la admisión de proposiciones:

- Experiencia continuada de la empresa de un mínimo de 15 años con actividad empresarial.
- Haber gestionado en los últimos 10 años de manera ininterrumpida plazas de 1ª y/o 2ª categoría.
- Haber organizado un mínimo de 50 festejos mayores (corridas de toros, corridas mixtas, corridas de rejones o novilladas con picadores) en plazas de 1ª y/o 2ª categoría en los últimos 10 años.

4.-Canon anual, mejorable al alza: 100,00 euros.

5.-Garantías: Provisional no se exige. Definitiva: Seis mil euros.

6.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y horario de 9,00 hasta las 14,00 horas. - Si último día fuera sábado se habilitaría el próximo hábil.

b) Modalidad de presentación: Personalmente o por correo; debiendo en este último caso, comunicarlo mediante fax antes de finalizar el plazo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Documentos de la Casa Consistorial.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, número 1.

3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

7.-Apertura de las proposiciones:

a) Dirección: Calle Santo Domingo, número 1.

b) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

c) Fecha y hora: Segundo día hábil, no sábado, a las 12 horas, en la Casa Consistorial, tras conclusión plazo presentación.

8.-Gastos de publicidad en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real: A cargo del contratista.

Alcázar de San Juan, a 9 de marzo de 2016.-El Teniente Alcalde-Delegado, Régimen Interior, p.d. Alcaldía 16-06-15, Ángel Rubén Arias Arias.

Anuncio número 982

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>